

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERPLAC X REGIÓN (CHCC)

**DECRETO ALCALDICIO N°2356** 

DALCAHUE, 17 de diciembre del 2019.

VISTOS: La sesión extraordinaria N°17 de fecha 14 de diciembre del 2018 del Honorable Consejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y66 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

AUTORIZA: La devolución de dineros al SERPLAC X REGIÓN (CHICC) RUT. 60.103.008-K, CUENTA N° 82509000138, por concepto de fondos no utilizados del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018 Cuenta N° 2140582.

GIRESE: Cheque por la cantidad de \$ 924.361 (novecientos veinticuatro mil trescientos sesenta y uno pesos) a nombre de SERPLAC X REGION (CHCC), por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido utilizados.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 83209000159 "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

JAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN LC Alcaide de la Comuna

DALCAHUE

ANIBAL ALVAREZ BARRÍA Secretaria Municipal DALCAHUE

## Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

JSHS/MAAB/AAGS/dfgv